

AUTORIDADES Y PERSONAL

Cursos de formación y perfeccionamiento

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

3301

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2026, de la directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se aprueban los resultados definitivos de las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos.

La directora del Instituto Vasco de Administración Pública convocó pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos mediante Resolución de 23 de enero de 2026 (BOPV, 02-02-2026; n.º 21).

Los resultados provisionales de las personas que superaron los exámenes se aprobaron mediante Resolución de 18 de junio de 2026 (BOPV, 25-06-2026; n.º 119) de la directora del Instituto Vasco de Administración Pública y dichos resultados provisionales se dieron a conocer en Azternet.

Una vez finalizado el plazo de realización de reclamaciones, se han examinado las presentadas. Por todo ello,

RESUELVO:

1.— Dar a conocer el resultado de las reclamaciones realizadas contra los resultados provisionales de los exámenes de acreditación de perfiles lingüísticos en la aplicación Azternet.

2.— Dar a conocer los resultados definitivos de las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos en la aplicación Azternet.

Cada persona interesada deberá consultar en Azternet los resultados definitivos de sus pruebas y, en su caso, el resultado de su reclamación: «Solicitudes < Perfiles lingüísticos < Consulta y seguimiento de la solicitud < Convocatorias ordinarias del IVAP (23-01-2026) < Resultados».

Contra lo dispuesto en el presente apartado se podrá interponer recurso de alzada ante la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En caso de querer interponer recurso de alzada, habrá de hacerse dentro del plazo señalado, a través de Azternet: «Solicitudes < Perfiles lingüísticos < Consulta y seguimiento de la solicitud < Convocatorias ordinarias del IVAP (23-01-2026) < Nueva reclamación / recurso».

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de julio de 2026.

La directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
LEIRE CORRALES GOTI.